REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **29.940.978**

TABORDA JIMENEZ

APELLIDOS

MARTHA ISABEL

NOMBRES

MARTHA I TABORDA J.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1976**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

30-JUN-1994 VIJES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-3111500-01139213-F-0029940978-20200601 **0070**743687A 1 53807092

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044562912

(415)7707212489984(8020) 000014104456291 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 9 9 4 0 9 7 8	6	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 9 4 0 9 7 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Vijes 8 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TABORDA	JIMENEZ	MARTHA	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MULTISERVICIOS M.I.T.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Vijes 8 6 9

41. Dirección principal: CR 4 9 11 P 2 AP 202

42. Correo electrónico: multiserviciosvijes2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 0 5 5 0	3 1 3 6 5 9 4 2 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 2 1 0 1 0 1	8 2 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

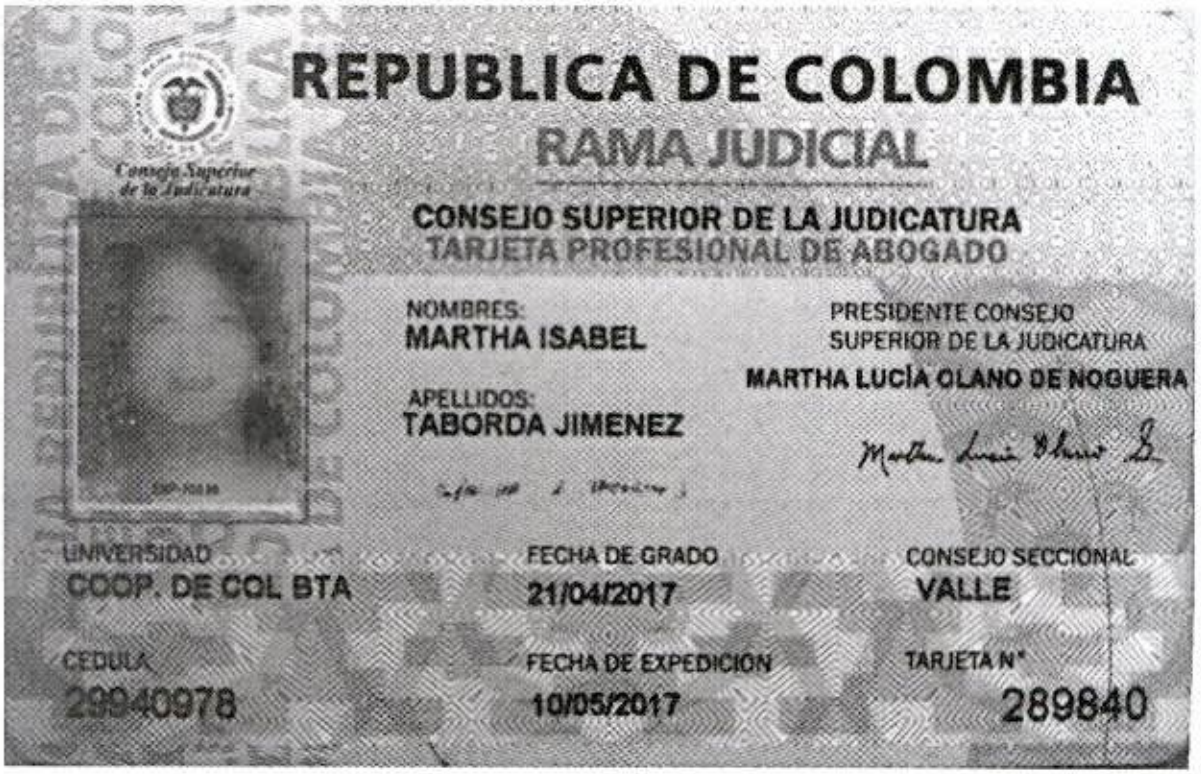
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TABORDA JIMENEZ MARTHA ISABEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

Consejo Superior de la Judicatura

NOMBRES:
MARTHA ISABEL

APELLIDOS:
TABORDA JIMENEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL BTA

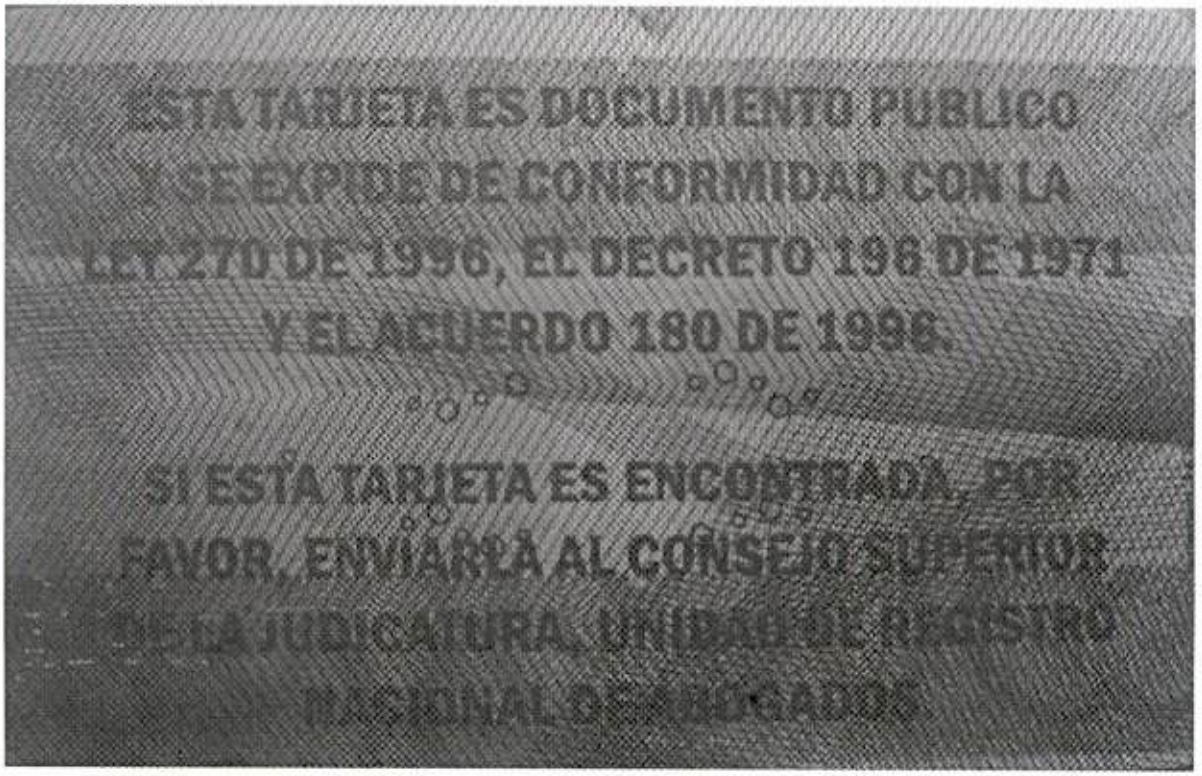
FECHA DE GRADO
21/04/2017

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
29940978

FECHA DE EXPEDICION
10/05/2017

TARJETA N°
289840



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 261984061

PIB
11:48:07

Bogotá DC, 17 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29940978:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de enero de 2025, a las 11:50:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	29940978
Código de Verificación	29940978250117115035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:13 AM horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **29940978**

Apellidos y Nombres: **TABORDA JIMENEZ MARTHA ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co


Presidencia de la República


Ministerio de Defensa Nacional


Portal Único de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2025 11:52:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **29940978 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108445869** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GESTION JURIDICOADMINISTRATIVA CONTRATACION	MUNICIPIO DE VIJES FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	MAJA02.02.3-5.1.P1	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACION	12/01/10

El(la) suscrito(a) MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 29940978 expedida en Vijes, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Alcaldía Municipal de Vijes con NIT. 800.243.022 7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad *que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual* vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el Municipio de Vijes, a los 17 del mes de Enero de 2025.

Firma MARTHA I TABORDA J
Nombre MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ
Cédula 29940978 Vijes

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Documento propiedad de la Administración Municipal de Vijes. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:00 horas del 17/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29940978**, Apellidos y Nombres **TABORDA JIMENEZ MARTHA ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VIJES**, con NIT 800243022-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ

con cédula de ciudadanía No. 29.940.978 de Vijes
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cali el día 21 de Abril de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Colonia Patricia Rave T
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 13 Folio No. 003 Registro No. 0022 Refrendado en Cali el día 20 de Abril de 2017

Registros y Diplomas: Sandra Patricia Salcedo Orozco (E)

019254

Libertad y Orden

La República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional,
Secretaría de Educación Municipal
y en su nombre

Centro de Capacitaciones

FERONA
La mejor opción en formación

Centro de Capacitaciones Ferona

Con Licencia de Funcionamiento 1359 del 30 de diciembre de 2020
En el marco del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015

DA CONSTANCIA DE ASISTENCIA A:

Martha Isabel Taborda Jiménez

CC. No. 29.940.978

Asistió al Diplomado Taller de:

ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA Y DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de inicio: Sábado 27 de enero de 2024. Fecha de finalización: Sábado 27 de abril de 2024.

Con una Intensidad horaria de 120 horas.
Teóricas - prácticas - autónomas, modalidad presencial y virtual.

Conferencista: Expertos en el tema.

Lugar: Auditorio Comfandi Palmira.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira a los 24 días del mes de mayo de 2024.

Apoyan:

Libertad y Orden

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FONDO emprender

FONADE

FERONA

Organizador

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada por 4 años por el Ministerio de Educación Nacional. Resolución No. 16892 del 22 de agosto de 2016.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA

Hace constar que:

MARTHA TABORDA

C.C 29.940.978

Asistió al Diplomado de:

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO .

Con una intensidad de 140 horas.

Se firma en Santiago de Cali, a los 14 días del mes de Febrero del 2020

Dr. José Hoover Salazar Ríos
Rector Seccional

Vigilada y Supervisada por el MEN

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Certifica que

MARTHA ISABEL TABORDA JIMENEZ

C.C. 29940978

Asistió al Diplomado

Derecho inmobiliario

Celebrado en la ciudad de Santiago de Cali, entre los días 5 de mayo y 21 de julio de 2023, con una duración de cien (100) horas.

Luis Felipe Gómez Restrepo
Rector
Pontificia Universidad Javeriana Cali

Sabina Cárdenas O'Byrne
Directora
Centro de Consultoría y Educación Continua

VIGILADA MINEDUCACIÓN. Res. 12220 de 2016